

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

INE

INE MULTA POR 560.8 MILLONES DE PESOS A PARTIDOS POLÍTICOS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) impuso multas por 560.8 millones de pesos a los nueve partidos nacionales y 32 locales por irregularidades detectadas durante la fiscalización a los recursos ejercidos durante 2016. Las sanciones sufrieron una rebaja sustancial, pues los consejeros determinaron “amonestar” el registro extemporáneo de operaciones en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF). En la creación del SIF los consejeros habían considerado indispensable el reporte de operaciones “en tiempo real”, con el objetivo de evitar las dobles contabilidades y estrategias financieras. De acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, ese incumplimiento es una falta sustantiva que se multa, pues impide verificar el origen, manejo y destino de recursos oportunamente. Pero ayer la mayoría de los consejeros determinó no imponer multas por esa falta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

INE ATRAE CONTEOS RÁPIDOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ejercer su “facultad de asunción” para realizar los conteos rápidos de las elecciones para renovar la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán. El consejero presidente, Lorenzo Córdova, señaló que esta decisión tiene el objetivo de garantizar certeza en la jornada electoral del 1 de julio de 2018. Señaló que, para evitar sospechas de fraude, el INE dará a conocer los resultados de los conteos rápidos, tanto de la elección federal como de las elecciones locales, la misma noche de los comicios. En el proyecto de acuerdo se indicó que los órganos de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán se manifestaron a favor de que el INE asumiera los conteos rápidos, mientras que el de la Ciudad de México rechazó ceder su realización, argumentando que cuenta con las capacidades técnicas, económicas y humanas para llevarlo a cabo. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

INE EVITA QUE DEBATES SE EMPALMEN CON FUTBOL

Con el Mundial de Fútbol Rusia 2018 como marco, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las reglas básicas que regirán los tres debates presidenciales del próximo año: dos en domingo y uno en martes, para que no se empalmen con los juegos de cuartos de final. El INE argumentó que debe propiciarse la mayor audiencia posible, de ahí que además de formatos atractivos el último encuentro será por lo menos dos días antes de que empiece el mundial, para que no coincida con un partido. Eso, consideró el consejero Marco Antonio Baños, es más razonable a que el INE tramite, como lo intentó en 2015, suspender un juego amistoso México-Brasil para que no coincidiera con las elecciones federales. “La respuesta fue casi de risa, porque nos vimos un poquito ingenuos haciendo ese trámite. No quisiera ver al INE en eso”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

PRI ACUSA A LÓPEZ OBRADOR

El PRI presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral contra el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, por violar la ley. El tricolor acusó que la presentación del Plan de Desarrollo, el lunes en el Auditorio Nacional, fue un acto anticipado de precampaña. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

COALICIONES Y PLURALIDAD/ MARCO ANTONIO BAÑOS

El lunes 20 de noviembre dirigentes de los partidos que se agrupan en el denominado Frente Ciudadano por México se presentaron en las instalaciones del INE para manifestar su intención de coaligarse y contender juntos en las elecciones federales del 1 de julio de 2018. Es un acto que proyecta diversos escenarios para sus dinámicas internas de cara a la selección de candidaturas a la presidencia de la República, senadores y diputados. La plataforma electoral presentada ante el INE, es producto de consultas al interior del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, un documento procesado conforme a sus propias normas estatutarias y al mandato de la legislación electoral, donde se establecen etapas concretas para el desarrollo de los procesos comiciales, en este caso del ámbito federal. Justamente hoy estamos en una etapa que es el registro de las y los aspirantes a obtener candidaturas independientes. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, MARCO ANTONIO BAÑOS)

SALA SUPERIOR

EL SISTEMA ESTÁ COJO: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, deploró la ausencia del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), negó que haya “bronca” con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y pidió a partidos y candidatos respetar las reglas del juego. Egresada de la Facultad de Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, la magistrada y sus seis compañeros de la Sala Superior se aprestan a tomar una decisión polémica de origen: anular o no la elección de gobernador de Coahuila por un presumible rebase del tope de gastos de campaña del priista Miguel Ángel Riquelme. Al opinar sobre la ausencia del fiscal electoral, Otálora Malassis dijo: “Me parece grave. ¿A dónde van las denuncias en materia electoral si no tienen cabeza que reciba y tramite las denuncias? En pleno proceso electoral, el que no haya fiscal para la atención de los delitos electorales, deja cojo el sistema”. En ese sentido, pidió a los legisladores nombrar a la brevedad al fiscal que reúna los requisitos que necesita para sancionar los delitos electorales. En cuanto a las resoluciones del INE que el TEPJF revoca, dijo que “es más una percepción que una realidad. Sí hemos revocado algunas determinaciones del INE —‘cancha pareja’, programas sociales, algunos temas de fiscalización—, pero se olvida lo que hemos confirmado: modificación de calendarios, integración de comisiones de trabajo, la app de los independientes y otros temas”. En lo relativo a la publicidad oficial en tiempos sin veda, explicó que “cuando revocamos este acuerdo del INE, dijimos que había una omisión legislativa —no ha sido expedida desde hace más de 10 años la ley reglamentaria del 134 constitucional—, pero no podía el INE sustituir al legislador y regular. Ahora la Corte acaba de confirmar que hay una omisión del legislador”. Referente a la elección de Coahuila, la magistrada presidenta afirmó que “va a salir en estos días el asunto de la elección de gobernador de Coahuila. El juicio llegó hace poco a la Sala Superior. Llevamos 15 días revisando agravios de los partidos y actores”. De cara a las elecciones de 2018, pidió a los actores políticos comportarse a partir de dos ejes: “Uno, respetar al contendiente, y dos, respetar las reglas del juego. Tomar en cuenta a la ciudadanía es algo básico”. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 7, RENÉ DELGADO)

COAHUILA DIGNO PIDE A OEA INTERVENIR EN CASO DE FRAUDE ELECTORAL DE MOREIRA

Los integrantes del Frente por un Coahuila Digno, Guillermo Anaya Llamas, Armando Guadiana Tijerina, Javier Guerrero García y José Ángel Pérez Hernández, se reunieron con Luis Almagro, titular de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para exponerle los elementos del fraude electoral orquestado por

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

el gobernador de Coahuila y para hacerle un llamado a intervenir en contra de las malas prácticas utilizadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Mediante un comunicado, los integrantes del Frente detallaron al secretario general de la OEA los 14 agravios con más de 200 pruebas que consolidan el fraude electoral más grande en la historia de la entidad. Explicaron que en Coahuila se cometieron delitos más graves que en Venezuela, por ejemplo, robo de urnas, violación de sellos oficiales, manipulación del material electoral por funcionarios del órgano electoral estatal, suplantación de 40% de los funcionarios del Instituto Nacional Electoral por priistas, instalación irregular del 50% de las casillas, así como la intromisión del gobierno del estado, entre otros. Solicitaron al organismo internacional intervenir en este caso y exhortar al gobierno de México para sancionar estas prácticas antidemocráticas y permitir que, en los próximos días, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva con total apego a derecho, sin presiones ni amenazas. (PAN.ORG.MX, COMUNICADO DE PRENSA; 24 HORAS.MX, JORGE LÓPEZ; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.MX, ALEJANDRO MONTENEGRO; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; RANCHERITA.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; THE WORLD NEWS.NET, 24 HORAS; HORA CERO.COM, REDACCIÓN; MI AULA VIRTUAL.COM, REDACCIÓN; SOY MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

OEA URGE RESPETO A DERECHO EN COAHUILA

La Organización de los Estados Americanos (OEA) espera que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita un veredicto ajustado a derecho sobre la impugnación de la elección a gobernador en Coahuila, dijo su secretario general, Luis Almagro. Tras una reunión en Washington con cuatro integrantes del Frente por un Coahuila Digno que espera en los próximos días una decisión del TEPJF sobre su solicitud para declarar la nulidad de la elección a gobernador, Almagro aseguró que la organización continental dará seguimiento al tema. “Dialogué con políticos mexicanos Guillermo Anaya (PAN), Armando Guadiana (Morena) Javier Guerrero (Independiente) y José Ángel Pérez (PT) quienes profundizaron denuncias respecto de la elección en Coahuila”, dijo Almagro vía la red social Twitter. “Daremos seguimiento y esperamos un veredicto ajustado a derecho”, dijo el secretario general. (REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y MURAL.COM, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO; REFORMA, NACIONAL, P. 8, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO; INTERNET: ZÓCALO.COM, REFORMA)

FRENAN TRANSICIÓN

Con la elección de Coahuila por definirse en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se frenó el proceso de entrega-recepción entre el gobierno de Rubén Moreira y el gobernador electo, Miguel Ángel Riquelme. Aunque las secretarías del estado y el equipo de transición de Riquelme señalan que el proceso continúa, en los hechos hay incertidumbre, incluso en algunos casos se desconoce a quién entregarán la dependencia y la información oficial el 1 de diciembre, cuando inicie la próxima administración. El diputado priista Luis Gurza, secretario técnico del equipo de entrega-recepción de Riquelme, dijo que no habrá intercambio de información hasta que haya una resolución del Tribunal. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ROLANDO CHACÓN)

NUEVA DIRIGENCIA DEL PRD SERÍA SÓLO POR UN AÑO

La Presidencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), su Secretaría General y las 22 secretarías del propio Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido tendrán que ser renovadas el próximo 9 de diciembre mediante un Consejo Electivo. Cabe señalar que los cargos serán ocupados de manera extraordinaria por el periodo de un año, a partir del 14 de diciembre próximo, por lo cual serán los encargados de llevar el proceso

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

electoral 2018. El registro de los candidatos para renovar los puestos internos se llevará a cabo del 6 al 9 de diciembre y éstos deberán cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, los cuales incluyen no haber sido sancionado por la Comisión Jurisdiccional del PRD. En entrevista, al concluir la reunión del CEN este miércoles, la secretaria general del PRD, Beatriz Mojica, dijo que para el tema de la dirigencia, “es un proceso que se van a recepcionar solamente las solicitudes y tienen hasta media hora antes de la votación, [...] en el caso de los comisionados, es todo un proceso que se tiene que dar de evaluación”. Antes, el CEN se reunió para designar la Comisión Receptora para el proceso de renovación de las comisiones de ese partido, y determinaron que para recibir las solicitudes de aquellos que quieran presidir las comisiones de Afiliación, Electoral, Jurisdiccional, de Auditoría del Consejo Nacional y de Vigilancia y Ética del partido será en su actual sede en Monterrey 50, colonia Roma, cuya fecha límite será el 5 de diciembre. Con esta resolución aprobada por mayoría en el Consejo Nacional del PRD, el pasado domingo, terminará la gestión de Alejandra Barrales y darán cumplimiento al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 39, SALVADOR CORONA)

INE MULTA AL PT CON 98 MILLONES DE PESOS Y AÚN LE DEBE 22

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó sancionar al Partido del Trabajo (PT) con 98.5 millones de pesos por diversas omisiones en sus obligaciones fiscales de 2016, monto que se suma a los 22.6 millones que aún adeuda el instituto político. De acuerdo con reportes del INE, el partido que desde hace más de 20 años encabeza Alberto Anaya, adeuda 22.6 millones de pesos por sanciones pasadas por conceptos de fiscalizaciones de cuentas y manejo de recursos de los ejercicios 2015, 2016 y 2017. En cuanto a la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del PT, la autoridad electoral advirtió que éste omitió presentar contratos de prestación de servicios, recibos de honorarios del pago de sus dirigentes, así como presentar el contrato de diversas prestaciones e información de cuentas por pagar y por cobrar. No obstante, el representante del instituto político ante el órgano electoral, Pedro Vázquez González, afirmó que su partido presentó en tiempo la documentación en el Sistema Integral de Fiscalización, por lo que pidió reducir la multa a su partido. La propuesta del petista de reconsiderar la multa, para reducirla a 19 millones de pesos, fue desechada por unanimidad por el Consejo General, por lo que advirtió que el tema será llevado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 6, ÉRIKA MONTEJO)

ENTIDADES FEDERATIVAS

COAHUILA

MOREIRA PREMIA CON NOTARÍAS A AMIGOS

A una semana de terminar su sexenio, el gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, entregó fiats notariales a 81 abogados, entre los que figuran integrantes del gabinete estatal, priistas, amigos y familiares de personajes públicos. El mandatario estatal envió al Congreso local la lista de 81 nombres que, sin mayor trámite, fueron avalados por la mayoría del PRI, con lo que aumentó a 33% la plantilla de notarios activos en el estado. Entre los 81 beneficiados se encuentran Alfonso Yáñez Arreola, exsecretario particular de Moreira; la titular de la Secretaría de las Mujeres en el Estado, Luz Elena Morales Núñez; el director de la Oficina de Derechos Humanos del Gobierno estatal, Federico Garza Ramos, así como el magistrado y expresidente del Tribunal Superior de Justicia, Gregorio Pérez Mata. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO CHACÓN)

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

VERACRUZ

PRI Y MORENA PIDEN INTERVENIR A CONEVAL Y FEPADE

Las dirigencias del PRI y Morena en Veracruz solicitarán la intervención del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), por la contratación de militantes panistas para supervisar el programa social Veracruz Comienza Contigo. El líder priista Renato Alarcón, dijo que es necesaria la actuación de ambas instancias federales: “Pediría reglas de operación similares a los estatutos de los programas sociales federales y una vez propuestas la opinión de Coneval sobre las mismas”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 24, ÉDGAR ÁVILA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO MANTENDRÁ UNA CONDUCTA EJEMPLAR EN 2018: SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Como lo ha acreditado en los hechos, el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto mantendrá un comportamiento ejemplar en los comicios de 2018, cumplirá con su obligación de dar resultados y aprovechará este año para continuar trabajando, afirmó el responsable de Comunicación Social de Los Pinos, Eduardo Sánchez Hernández. En términos políticos, puntualizó en entrevista, esta administración procederá en el próximo proceso electoral de acuerdo a lo que la ley mandata, “guste o no”. El vocero presidencial no mueve un ápice su respuesta sobre cómo caminará la actual gestión federal en los meses por venir. “Un gobierno es actor en los términos de la ley, ni más ni menos, como lo son también los partidos políticos y los candidatos”, dijo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3-4, ROSA ELVIRA VARGAS)

SEDESOL ANALIZA BLINDAJE ELECTORAL DE PROGRAMAS

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) prepara el blindaje electoral de sus programas para garantizar el ejercicio de los derechos sociales de las familias más vulnerables, aseguró el abogado general y comisionado para la Transparencia de la dependencia, David Garay Maldonado. Al instalar la Sesión Ordinaria del Comité Jurídico de la Sedesol para las elecciones del próximo año, el funcionario aseguró que la dependencia se apegara a la ley en el proceso 2018 en el que se elegirán tres mil 406 cargos. Ante funcionarios federales y especialistas jurídicos, aseguró que en los cuatro procesos ordinarios y dos extraordinarios que se llevaron a cabo este año, “no hubo carpeta de investigación que se abriera o procedimiento administrativo disciplinario contra ningún funcionario de la dependencia”. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

PRI INSTALA ÁRBITRO PARA CONTIENDA INTERNA

El PRI instaló la Comisión Nacional de Procesos Internos, el órgano encargado de proponer a la dirigencia el texto de la convocatoria para elegir al candidato presidencial de 2018. De acuerdo con el artículo 159 de los Estatutos del tricolor, el árbitro de la contienda está facultado para proponer al Comité Ejecutivo Nacional las convocatorias y reglamentos específicos que normen los procedimientos de elección de dirigentes y postulación de candidaturas. Fuentes de la Comisión aseguraron que el tema de la convocatoria no fue abordado ayer, pero esperan que se pueda revisar en las próximas horas. El calendario interno del tricolor establece que la convocatoria debe ser emitida a más tardar el próximo 2 de diciembre, para que se cumpla con el plazo de 10 días para el registro de los

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

aspirantes a la candidatura presidencial. Según esta ruta, el 12 de diciembre se podría realizar el registro formal y la Comisión emitiría los dictámenes procedentes e improcedentes un día después, para que los aspirantes estén en condiciones de iniciar la precampaña el 14 de diciembre, día establecido en el calendario del Instituto Nacional Electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, CLAUDIA GUERRERO)

VIDEGARAY ELOGIA A MEADE

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, es como Plutarco Elías Calles (expresidente de México y fundador del PRI): ha ocupado cuatro secretarías de Estado en dos gobiernos distintos y las ha conducido con inteligencia y disciplina. Así presentó el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, ante el cuerpo diplomático acreditado en México, al encargado de las finanzas públicas, quien expuso el panorama económico del país. En el marco de un encuentro que la cancillería mexicana preparó con embajadoras y embajadores acreditados en territorio mexicano, y funcionarios que guían la economía del país, Videgaray se deshizo en elogios para Meade. Lo describió como uno de los mexicanos más exitosos y preparados en México, con una trayectoria impecable y que ha sido protagonista de las transformaciones y de la política pública en el país en las últimas décadas. Añadió que es bajo el liderazgo de Meade que hoy México tiene rumbo, estabilidad y claridad en la política económica. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 9, ARIADNA GARCÍA Y LEONOR FLORES)

SI EL BLOQUE NO SE CONSOLIDA, IRÍA CON EL SOL AZTECA: MANCERA; LA COALICIÓN VA: LÍDERES DE PARTIDOS

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, advirtió que si el Frente Ciudadano por México no se consolida, buscará la candidatura únicamente con el PRD. En conferencia de prensa, Mancera afirmó que el Frente es 100% competitivo, siempre que se consolide como un gobierno de coalición. Agregó que espera ser convocado la próxima semana por los dirigentes de PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, al igual que a los demás aspirantes, para la presentación del método de selección de candidato del Frente y reiteró que si no hay un método no buscará abanderar el proyecto. Al respecto, los líderes del PAN, PRD y MC respondieron que el Frente va y está en la etapa de convertirse en coalición electoral rumbo a 2018. En un foro de El Financiero Bloomberg, Alejandra Barrales, del PRD, dijo que aunque todas las opiniones de quienes aspiran son legítimas, un hecho contundente es que el sol azteca aprobó por mayoría la coalición con el PAN y MC. Mientras, Rafael Moreno Valle se reunió con Mancera. Mencionados entre los aspirantes presidenciales del Frente Ciudadano por México, ambos políticos impulsan un proceso abierto para definir la postulación rumbo a 2018. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, PHENÉLOPE ALDAZ Y MISAEL ZAVALA; REFORMA, NACIONAL, P. 13, MAYOLO LÓPEZ)

FRENTE YA SE REPARTE EL CONGRESO; PAN LIDERA

El PAN lleva mano en el reparto de candidaturas federales para diputados y senadores del Frente Ciudadano por México rumbo a 2018. Anteproyectos de la asignación de espacios que circulan en el interior del PRD revelan que para el caso de la Cámara de Diputados el PAN quiere 172 candidatos a diputados por la vía de mayoría relativa, es decir, 57.3% de los 300 distritos electorales. Los perredistas pelean a su vez por 82 curules, 27.3% de las candidaturas del Frente, mientras que Movimiento Ciudadano va por 46 aspirantes, 15.3% de los escaños. En la Cámara de Senadores los espacios por mayoría relativa se reparten de la siguiente manera: para el PAN, un total de 45, 17 para el PRD y dos para MC. El número total de escaños ocupados por los tres partidos será de 64 senadores de mayoría relativa. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, MISAEL ZAVALA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

ENCUESTA/ MORENA ES EL ÚNICO PARTIDO QUE AUMENTA EN PREFERENCIAS

La encuesta nacional de El Universal/Buendía & Laredo realizada en noviembre, muestra que la preferencia electoral se mantiene estable para el PRI y PAN; Morena registra un crecimiento de dos puntos porcentuales y el PRD baja un punto. Con estos resultados, Morena se mantiene como el partido más votado, con una ventaja de seis puntos respecto del segundo lugar, el PAN. Al sumar los porcentajes de partidos en coalición o hipotéticas alianzas se observa que el Frente Ciudadano por México obtiene 27%, empatado con la alianza Morena-PT. Una coalición PRI-PVEM hoy se encontraría en tercer lugar, con 19% de las preferencias. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

ENCUESTA/ FRENTE CIUDADANO DIVIDE OPINIONES

Medianamente conocida, la formación de la coalición electoral del PAN, PRD y MC para las elecciones de 2018 divide opiniones entre positivas y negativas. Se duda que los partidos que integran esta alianza llamada Frente Ciudadano por México se pongan de acuerdo para seleccionar a su candidato presidencial. En el caso de Morena sobre su proceso para escoger a su abanderado a la presidencia, la gente cree que eso ya está decidido en torno a Andrés Manuel López Obrador, aunque se ve bien que se haga una encuesta, según se observa en la más reciente encuesta telefónica nacional BGC-Excelsior. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

JUEZ MEXICANO PRESIDIRÁ COIDH

El juez mexicano Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot fue elegido presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) y se convirtió en el tercer jurista nacido en México que llega a ocupar el principal cargo del más importante tribunal de justicia de América, anunciaron anoche fuentes oficiales de ese organismo. Ferrer agradeció “el voto de confianza del Pleno del tribunal para ejercer tan alta distinción” y se comprometió a “reafirmar la vocación institucional que ha caracterizado a la Corte Interamericana en sus casi 40 años de existencia, como una institución jurisdiccional en la defensa de los derechos fundamentales y la protección de la dignidad humana”, informó la secretaría de esa instancia en un comunicado. Con 49 años y juez de la Corte entre 2013 a 2018, Ferrer asumirá el puesto el próximo 1 de enero. (EL UNIVERSAL, MUNDO, P. 31, JOSÉ MELÉNDEZ)

SIN TLCAN LE IRÁ MAL A ESTADOS UNIDOS, PERO PEOR A MÉXICO: SALINAS DE GORTARI

El expresidente Carlos Salinas de Gortari advirtió que cancelar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) conllevará peores consecuencias para México que para Estados Unidos, no sólo en el ámbito económico, sino ante un rompimiento histórico de una relación basada en reglas y no en humores. En entrevista, destacó que el acuerdo comercial es responsable de alrededor de 300 mil millones de dólares de inversiones y de la creación de millones de empleos, por lo que, de matarlo, el país vecino perderá, pero más México. Salinas de Gortari señaló que los trabajadores mexicanos en las industrias de exportación reciben salarios 40% mayores a los del promedio de la economía, por lo cual son también beneficiarios del tratado. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 6-7, LUIS MORENO)

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

CRITICAN A OSORIO CHONG VÍNCULO CON EMPRESAS

Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, fue cuestionado por los supuestos vínculos que mantiene con empresas que se han visto favorecidas con 63 contratos por más de dos mil 500 millones de pesos en Hidalgo. Durante su comparecencia en el Senado, el legislador Benjamín Robles, del PT-Morena, echó en cara al funcionario el presunto favoritismo a compañías hidalguenses. Layda Sansores, de Morena, aseguró que el funcionario federal está bajo sospecha de tráfico de influencias. Por otra parte, legisladores de oposición reprocharon a Osorio Chong el incremento de la violencia en el país, los escándalos de corrupción y abusos policiales en el sexenio, y el “fracaso” de la denominada supersecretaría que encabeza. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA)

INAI OCULTA TRANSA DE PLANTA CHATARRA

La compra a sobreprecio de la planta chatarra Agro Nitrogenados, hecha por Pemex en 2013, quedará en secreto. El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) determinó que, en esa cuestionada compra de 275 millones de dólares, no se usó dinero público. El diario Reforma publicó cómo Pemex, bajo la gestión de Emilio Lozoya, gastó la cantidad millonaria en esa planta para producir urea y cuyas instalaciones y maquinaria tenían más de 30 años de antigüedad y 14 de inactividad. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ROLANDO HERRERA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CAFÉ POLÍTICO/ EL DIFÍCIL RESPETO A LA LEY ELECTORAL/ JOSÉ FONSECA

Ha dicho la doctora Janine Otálora, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que las autoridades electorales cumplirán y harán cumplir con las reglas electorales. No obstante, al parecer son los partidos a quienes no les gusta cumplir con las reglas. Un ejemplo es el panista Guillermo Anaya, quien ni siquiera quiere esperar al fallo sobre la elección de Coahuila que hará el Tribunal en los próximos días. Ha anunciado que acudirá a solicitar la intervención de la OEA, por los resultados que, según las autoridades electorales de Coahuila, no le favorecieron. Eso siembra una duda: ¿respetarán los panistas, con o sin Frente, los fallos de las autoridades electorales? (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, JOSÉ FONSECA)

LA SUCESIÓN (PEÑA NIETO)/ MARIO MELGAR ADALID

Las teorías políticas que se han diseñado a lo largo de la historia tienen que ceder ante el efecto demoledor que produce la sucesión en un régimen político. México no es excepción, por el contrario, es ejemplo vivo de la importancia que tiene el final de un encargo. El legado más importante de un grupo es definir al sucesor. El término de una gestión política puede ocurrir de manera agria e ignominiosa en un franco deterioro e infelicidad, como ha sucedido en la política mexicana en que son más los fracasos que los éxitos sucesorios. La sucesión de 2018 se presenta con malos augurios para los mexicanos, más que una caballada flaca se trata de cuadras de caballos dismanteladas. Nadie tiene propuestas o siquiera ideas sueltas, politiquería pura, grilla pues. El PRI espera la señal del presidente para organizar las estrategias que le permitan mantener el poder. Estas son variopintas: unas visibles, otras ocultas, unas plausibles, otras inconfesables. [...] Peña Nieto padece varias dislexias: para la geografía política (La República Oriental de Paraguay, Monterrey es estado, Veracruz es la capital

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

del estado del mismo nombre, etc.); para los nombres de las personas (larga lista); para la denominación de los órganos de su administración (el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, etc.); para la aritmética (1 es más que 5). Esta dislexia contrasta con la destreza política para mantener en vilo a un país entero en la espera de quien será el candidato oficial. Eso sí sabe cómo hacerlo, se cuenta y cuenta mucho. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 27, MARIO MELGAR ADALID)

DE PROPAGANDA Y DEBATES/ MARÍA MARVÁN LABORDE

Es parte esencial del proceso electoral la propaganda en radio y televisión y los debates entre candidatos. La reforma electoral de 2008 estableció el modelo de comunicación política, que incluye los millones de comerciales de 30 segundos y la obligación del INE de organizar dos debates entre los candidatos presidenciales. Los comerciales y los debates en la modalidad mexicana desnudan la debilidad de nuestra democracia, muestran la ínfima disposición de los partidos para la discusión política. Listillos que son ellos, han aprobado leyes que les sobreprotegen a costa de la densidad de contenidos. Aun cuando considero que fue un acierto destinar los tiempos del Estado en la radio y la televisión para que todos los partidos pudieran acceder a los medios de manera equitativa y de que se permiten mensajes de uno y dos minutos, los partidos siempre han optado por mensajes de 30 segundos. Adicionalmente, los legisladores (es decir, los partidos) elevaron a rango constitucional la prohibición de que su propaganda incluyera calumnias o difamaciones. En la exposición de motivos argumentaron que las campañas negras degradaban la política; como lo demostraron Temkin y Salazar, más debilita la democracia la falta de confrontación de ideas y no poder exhibir errores y trapacerías del contrincante. En 2014 se suprimió la difamación, pero prevalece la calumnia. Estas prohibiciones obligaron a las autoridades administrativas y jurisdiccionales a revisar, a petición de parte, el contenido de las campañas para determinar si con las críticas se infringe la ley. Parte de los elevados costos de nuestro sistema electoral se la debemos a que las autoridades deben revisar, palabra por palabra, lo que se dice en los comerciales. El Tribunal Electoral tiene una Sala completa dedicada exclusivamente a resolver estos absurdos litigios. En el 2018, paradójica y afortunadamente, las campañas correrán por las redes sociales, al margen de las quejas de los partidos y la censura de la autoridad. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 14, MARÍA MARVÁN LABORDE)

ARBITRAR LA ELECCIÓN: EL INE Y EL TRIBUNAL/ ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Mientras se acerca la elección, se incrementan los debates sobre el desempeño del INE y su eficacia. Se le cuestiona por el dinero que se otorga a los partidos; que si son muchas las firmas requeridas para los independientes; que el INE desincentiva la participación ciudadana con tanto spot, etc. En muchos casos, lo que ocurre es que prevalece la confusión entre los acuerdos del Consejo General por mandato legal, y las políticas y estrategias que diseña el INE para organizar o arbitrar la elección. Es la Ley la que le ordena al INE transmitir spots u otorgar recursos a partidos. Con todo, creo que un éxito del INE consiste en que pocas veces se cuestionan los procedimientos que se siguen para organizar la elección. Casi nadie se pregunta por qué se instalarán 156 mil casillas en 2018, si las boletas estarán impresas a tiempo, o si funcionará el PREP la noche de la elección. Los problemas del INE tienen que ver con otro tipo de decisiones. [...] José Woldenberg comentaba que una de las sabidurías de nuestro sistema consiste en que, si a alguien no le parece la decisión de la autoridad, puede recurrir al Tribunal Electoral, quien dirá la última palabra. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 10, ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ)

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

OBSTÁCULOS A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES

La confianza y credibilidad de los ciudadanos hacia los gobiernos y las instituciones atraviesan por uno de sus momentos más críticos. Este desencanto ciudadano no es contra la democracia, pues ésta sigue siendo la forma de gobierno más extendida y aceptada en el mundo. El malestar social es contra el pésimo desempeño de las instituciones y los gobernantes. De manera particular, hoy en día los partidos políticos son objeto de las peores calificaciones por parte de la sociedad. En este sentido, los candidatos independientes representan una alternativa distinta para la ciudadanía, quien tiene la posibilidad de votar por personas individuales y ya no solo por partidos en descrédito. [...] Quiero destacar el caso de mi hijo, César Daniel González Madruga, candidato independiente a senador de la República por la Ciudad de México, quien denunció ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos que la herramienta tecnológica de apoyo ciudadano del INE es discriminatoria y violenta los derechos humanos. Si bien la CNDH resolvió que no tiene competencia y turnó la inconformidad a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el organismo no dejó pasar la oportunidad de dejar claro — manifestándolo también al INE— que “los derechos políticos se encuentran reconocidos en el artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido estándares conforme a los cuales los estados deben garantizar que los aspirantes independiereis (derecho a ser elegido), así como las personas que los apoyan (derecho al voto y participación política), no tengan limitaciones o restricciones irracionales, desproporcionadas o innecesarias, o que se traduzcan en privar de su esencia a cualquier derecho, fin, principio o valor constitucional o electoral fundamental”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO)